

¿A QUIÉN INTERESA LA DOCENCIA-APRENDIZAJE PROPUESTO POR LA CONVERGENCIA?. ¿QUÉ CLASE DE MAESTROS/AS QUIERE “PRODUCIR” LA CONVERGENCIA?.

Antonio Ontoria Peña
Catedrático de Didáctica
Departamento de Educación
Universidad de Córdoba
Noviembre/07

Desde la perspectiva política, la dinámica institucional educativa se ha resentido de la presión ejercida por las reuniones bianuales acordadas por las autoridades europeas para controlar la implantación de la convergencia en todos los países. La celebración de dichas reuniones iba precedida de publicaciones oficiales pertinentes para justificar el cumplimiento parcial, al menos, de los compromisos. En esta línea hay que situar los proyectos-piloto que se vienen desarrollando. El apoyo a las “experiencias o proyectos pilotos” permitía ver desde un plano aéreo el progreso y la identificación del profesorado y la sociedad con el modelo de la convergencia. En estos “experimentos-piloto”, ¿estaba integrado por un profesorado voluntario o, simplemente, por coincidente con la distribución docente de los departamentos?.

Mi intención es reflexionar sobre las implicaciones derivadas del modelo oficialista de la convergencia. Ahora adquiere mayor importancia debido al paso significativo que supone la elaboración de los Planes de Estudios que representan la expresión socioprofesional de la Facultad en relación con la formación de Maestros/as

Ahora se plantea como una actuación acelerada. Como estrategia se acude a la formación de una Comisión y su misión consiste en elaborar un plan de estudios con número de créditos (ECTS) acordados. Todo el profesorado puede enviar sugerencias.

Es la respuesta a los muchos años (desde el 2000 al menos) de “atonía” e inactividad institucional general y en el Centro, en particular. Ha habido intentos de generar una dinámica de análisis e intercambio de perspectivas que se han abortado por quienes tenían el “poder”.

La convergencia ha representado una oportunidad para el “cambio” de rumbo en la formación del profesorado y de otros profesionales. Suponía el replanteamiento de la mentalidad del maestro/a que necesita la sociedad presente y, sobre todo, futura. Se necesitaba tomar decisiones por los impulsores responsables de la concreción de la convergencia y transmitir al profesorado de la Facultad expectativa y posibilidades de una nueva realidad en el enfoque de la formación de maestros/as.

Señalo algunas coordenadas que podían haberse trabajado antes de la configuración de los Planes de Estudio. Aunque se marginaron hace tiempo, todavía podrían plantearse aunque sea difícil. Podría haberse llevado dicha inquietud a las reuniones de Directores de los Centros (Facultades y EU) para elaborar una alternativa global y común en sus líneas fundamentales.

1º.-Visión, misión e intencionalidad de la formación de Maestros/as: Acorde con la mentalidad empresarial que dirige la convergencia, señalo que la sociedad actual y futura necesita un replanteamiento de la función del maestro/a. Las necesidades socioprofesionales educativas han cambiado significativamente y la formación debe contemplar este hecho y reflejarlo en los Planes de Estudio. Aun aceptado los puntos de la planificación estratégica:

- ¿Por qué no se reflexiona sobre el nuevo perfil del maestro?
- Qué visión podemos crearnos sobre el/la maestro/a a “producir”.
- ¿Cuáles son las funciones y campos de actuación profesional del Maestro/a futuro/a?.
- ¿Con qué ideología se pretende formar a maestros/as?.

2º.--Docencia/aprendizaje en Equipo de Profesorado: Las repercusiones de la neurociencia en el aprendizaje y del movimiento de la inteligencia emocional plantean como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje el “Equipo de Profesorado”. Este factor conlleva un enfoque totalmente nuevo del proceso de aprendizaje:

- No existen asignaturas independientes y desvinculadas
- La estrategia metodológica adquiere características innovadoras e incluye la interrelación de las distintas materias en un diseño estratégico común.
- Los horarios se caracterizan por una flexibilidad dependiente de la acción metodológica.
- Los mismos espacios (clases) adquieren otro significado como escenarios del aprendizaje y se incrementa la versatilidad de su utilización.
- Las TICs permiten disponer de un nuevo recurso para el procesamiento de la información.
- No se produce una secuenciación de profesorado en las clases, sino una presencialización simultánea.
- El alumnado trabaja por alternativas generales o parciales en grupo y/o individualmente.

Aplicar estos elementos es posible, aunque necesita una estrategia de incorporación. Formas metodológicas, en esta dirección, se han vivido ya en la Facultad.

3º.- Enfoque de los contenidos formativos (asignaturas): ¿No se puede plantear una revisión de los conocimientos académicos que se imparten ahora para la formación del maestro/a?. Aunque hay diversidad de áreas de conocimiento y no se puede generalizar, es constatable la similitud de los conocimientos con los de hace muchos años. La estructuración de los programas son buenos indicadores de este hecho.

Es el momento para revisar la actualidad de los conocimientos que se imparten y proporcionar unos conocimientos que respondan al momento actual y/o futuro. Esto supone:

- Desaparición de los nombres de algunas asignaturas, actualmente muy significativos.
- Implica la reformulación de los conocimientos para integrarlos en proyectos conjuntos del profesorado, indicados anteriormente,
- La desmembración de algunas asignaturas generales actuales con orientaciones más actuales.

4º.- Construcción del conocimiento: El punto anterior conecta con la construcción de conocimientos por parte del alumnado. ¿Desde cuándo se viene hablando de este enfoque /paradigma de aprendizaje?

Desde principios de los 80 se viene insistiendo en el movimiento “*constructivista*” del aprendizaje. ¿En qué se ha manifestado el enfoque de la “construcción del conocimiento”?. Desde inicios de la década de los 90, ha adquirido fuerza el modelo del “*funcionamiento cerebral*”, con grandes repercusiones en la dinámica del aprendizaje. En esta década, se ha incrementado el *procedimiento informático* en el aprendizaje.

Ahora, con la convergencia, se tiene la oportunidad de dar un “salto” o giro copernicano en el paradigma de la formación de maestros/as. Este punto requiere:

- Una clarificación sobre la significación del aprendizaje como “construcción de conocimientos”.
- Tomar conciencia de las implicaciones del cerebro en el aprendizaje
- Familiarización con estrategias/técnicas para un aprendizaje constructivista y holístico.

- Crear los parámetros de la estrategia metodológica requerida.
- Plantear nuevas formas y criterios de evaluación del

5º.- Aprendizaje centrado en el Alumnado: Es el paradigma de la convergencia europea. Indica un cambio de funciones del alumnado y del profesorado. Se busca la actividad e “inmersión” del alumnado en el proceso de aprendizaje, eliminando la pasividad y receptividad del modelo tradicional. Es evidente que se puede desvirtuar este “paradigma” y ajustarlo al que existía hasta ahora, con la única innovación de las TICs. Implica:

- Diseño de los proyectos conjuntos con la intervención del profesorado y realización compartida en grupos.
- Nueva remodelación de la estrategia metodológica, orientada al aprendizaje individual con las técnicas cooperativas.
- Aplicar el enfoque de las *inteligencias múltiples* en los proyectos. Se necesita superar el modelo de la *“inteligencia única”*.
- La dinámica del aprendizaje se apoya en la responsabilidad individual y grupal
- Diseñar actividades orientadas al aprender con el cerebro total y en la que intervengan los dos hemisferios, izquierdo y derecho.

¿Cuántas veces hemos proclamado la expresión “Aprendizaje centrado en el Alumno/a”? Sin embargo, ¿por qué no se aprovecha la oportunidad de la convergencia para intentar aplicarlo en un sentido pleno, no “reduccionista” y desvirtuado como algunos lo están utilizando?.

6º.- Las TICs como herramientas de la información: Ya he aludido en otro punto. Las TICs (con la denominación de “aula virtual”,...) se están utilizando con distintas intenciones: remitir información y documentos para estudiar, comunicar tareas a realizar, posible trabajo grupal, etc..Predomina la utilización de las TICs como recurso de transmisión de conocimientos. Es una función realmente, pero no es la fundamental en el aprendizaje. Es necesario explotar las TICs para la “construcción del conocimiento” por parte del alumnado, individual y grupalmente, aprovechando sus ventajas técnicas. Requiere:

- Conocer efectivamente las funciones transmisivas de las TICs y considerarlas como recursos de búsqueda de información y otras utilidades
- Las TICs facilitan la construcción de estructuras de conocimiento con Programas y técnicas específicas.
- Facilitan desarrollar el pensamiento creativo dentro del modelo cerebral.
- Las TICs están en constante expansión y, por tanto, incrementan las posibilidades de su utilización para el aprendizaje creativo y estructural.

Existen técnicas fáciles para el alumnado, que permiten desarrollar la imaginación y la representación gráfica, así como la estructuración y esquematización del conocimiento. Es decir, posibilitan *“aprender con todo el cerebro”*. Con una estrategia sencilla, estas técnicas son adquiridas fácilmente por el alumnado. Además, al ser proyectos integrados, el profesorado puede liberarse de aprenderlas, porque es cuestión de distribución de funciones y tareas en el “Equipo de Profesorado” del curso o titulación.

7º.-Reflexión final: Hay muchos puntos más, pero son suficientes para manifestar que la convergencia europea ha sido una oportunidad que está pasando de largo y tiene el riesgo de configurarse como *un sistema de cambios meramente formales*. Quisiera mencionar varios elementos de reflexión que tiene una gran influencia en el futuro próximo y deben contemplarse en el plan de formación de maestros/as: El/la Maestro/a ejercerá su profesión próximamente en un *“escenario social”*, con la existencia de varias culturas muy diferentes en mentalidad, costumbres, idioma, etc. ¿Cómo no se contemplará en el inmediato plan de formación de maestros/as?. Otro punto es el *“escenario ecológico”* con gran repercusión en la vida personal y social. ¿Cómo se contempla en la formación de maestros/as? Otro tema: ¿Se aceptará el fomento de la “competitividad” en la formación de maestros/as, pensamiento clave de la convergencia?.

*Todo lo que tantas veces se ha proclamado en reuniones y foros nacionales y locales sobre la función social, profesional y personal del Maestro/a ¿dónde está?. No se vislumbra la ideología del cambio y de la modernización de la profesión de Maestro/a. **Sin embargo, es viable y posible el cambio.** Hay mecanismos para que las estructuras institucionales no obstruyan el cambio, aunque los obstaculicen. En otro momento, reflexionaré sobre la involución del sistema de convergencia que tratan de imponer. De momento, reflexiono para despertar a muchas personas que buscan un nuevo modelo de Maestro/a adaptado/a al siglo XXI.*